

Análisis de las buenas prácticas corporativas de la uach en el proceso de integración universitaria de estudiantes con discapacidad.

(Analysis of good corporate practices uach in their integration process university of students with disabilities)

**Cristian Salazar Concha
Felipe Valdés del Solar
Horacio Sanhueza Burgos
María Julia Ross Terrazas**
Universidad Austral de Chile

Páginas 59-71

ISSN (Ed.Impr.): 1889-4208

Recepción: 30/02/2013

Aceptación: 01/03/2013

Resumen.

La investigación realizada tuvo como objetivo general analizar las buenas prácticas corporativas que posee la Universidad Austral de Chile en un grupo de EcD del Campus Isla Teja de la ciudad de Valdivia y el impacto que tienen los grupos sociales en sus respectivos procesos de adaptación, utilizando para ello un enfoque cualitativo mediante la realización de una entrevista semi-estructurada y su posterior análisis a través del *software* Atlas Ti. Se concluyó que dicha casa de estudios no es inclusiva con sus EcD, dado que evidencia una serie de barreras que dificultan la integración de éstos, manifestadas principalmente en barreras acceso (de origen arquitectónico y estructural), de acceso al currículum y actitudinales. Asimismo, los grupos sociales conformados por familias, amigos, pareja y otras redes de apoyo (principalmente Servicio Nacional de la Discapacidad) respaldan favorablemente el proceso de adaptación de dichos estudiantes.

Palabras Claves: discapacidad, integración, grupos sociales, EcD, Universidad.

Abstract.

The research aimed to analyze overall good corporate practices that have the Universidad Austral de Chile in a group of students with disabilities Campus Isla Teja city of Valdivia and the impact of social groups in the processes of adaptation, using a qualitative approach by conducting semi-structured interview and subsequent analysis by Atlas Ti software. It was concluded that this university is not inclusive to students with disabilities, as evidence a number of barriers to their integration, manifested mainly in access barriers (architectural and structural origin), access to the curriculum and attitude. Similarly, social groups formed by families, friends, family and other support networks (mainly

National Disability Service) favorably support the adaptation process of these students.

Keywords: disability, integration, social groups, students with disabilities, University.

**Trabajo preparado en base a Tesina de Grado presentada como requisito para optar al grado de Licenciado en Administración de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Austral de Chile.*

Introducción.

El propósito de esta investigación fue realizar un análisis de las buenas prácticas corporativas de la Universidad Austral de Chile (UACH) en un grupo de estudiantes con discapacidad (EcD) del Campus Isla Teja emplazado en la ciudad de Valdivia y el impacto de los grupos sociales conformados por sus respectivas familias, amigos, parejas y otras redes de apoyo, tales como el Servicio Nacional de Discapacidad, en su proceso de integración universitaria. El método utilizado fue la realización de una entrevista semi-estructurada y su posterior análisis mediante el *software* Atlas Ti. La finalidad última de la investigación es servir como documento informativo para las autoridades competentes de la UACH en virtud de una toma de decisiones relativa a la integración educacional y social que tome en cuenta las opiniones y experiencias de los estudiantes que son beneficiarios de las buenas prácticas corporativas de la Universidad, puesto que en la medida que sus demandas sean escuchadas, dichas buenas prácticas corporativas serán más acordes a las reales necesidades de estos estudiantes.

Este estudio pretende analizar de manera exploratoria, descriptiva y documental la percepción de los EcD sobre las buenas prácticas corporativas de la UACH en su Campus Isla Teja de las cuales son beneficiarios; analizar la existencia de políticas corporativas de esta casa de estudios orientadas al apoyo de sus EcD y, finalmente, evaluar el grado de vinculación existente entre la integración universitaria de un estudiante con discapacidad y los diversos grupos sociales que configuran su entorno.

Se concluye que la universidad no es cien por ciento inclusiva, en tanto es acreedora de múltiples barreras que dificultan el proceso de formación de sus EcD caracterizadas en barreras de acceso (Borland y James 1999), definidas como aquellas que son de carácter arquitectónico, barreras de acceso al currículum (Borland y James 1999), caracterizada por aquellos aspectos que dificultan el ingreso a espacios de enseñanza y aprendizaje y las barreras actitudinales (West *et al.* 1993) referidas a las actitudes por parte de docentes y administrativos poco favorables para la inclusión. Asimismo, los EcD, desde sus puntos de vista, no presentan niveles favorables de satisfacción frente a las políticas de buenas prácticas corporativas de las cuales son beneficiarios, puesto que, según su percepción, éstas no están dadas en virtud de sus reales necesidades y, en casos mucho peores, tampoco se hacen presentes dentro de la vida formativa de los estudiantes. Finalmente, también se concluye que los grupos sociales aportan de manera favorable al proceso de integración de dichos estudiantes, en la medida de que son sus familias quienes otorgan

apoyo y contención y son quienes, muchas veces, promueven el camino hacia la enseñanza superior; sus amigos y parejas son quienes facilitan el quehacer cotidiano de estos estudiantes, así como también entregan respaldo y afecto en la medida que las diversas tareas, propias del proceso de formación, se van presentando y sobrellevando.

1.-Marco teórico.

En Chile, de acuerdo con las cifras entregadas por la ENDISC-CIF (2004), 2.068.072 personas presentan algún tipo de deficiencia, equivalentes al 12,9% del total de la población. De ellos, sólo el 6,64% de los jóvenes accede al Sistema de Educación Superior y, peor aún, el porcentaje es todavía más bajo cuando se revisan las tasas de egreso o de titulación de los mismos, aunque debe decirse, los datos disponibles son escasos y poco actualizados. Solamente el 2,66% de los EcD terminaron su proceso de formación superior, ya sea nivel técnico o universitario y un 3,98% los tienen incompletos (ENDISC-CIF 2004).

La misma situación se observa también en otras latitudes, como Estados Unidos, España o Finlandia (Poussu-Olli 1999), y se repite más dramáticamente en países de Latinoamérica y el Caribe (IESALC/UNESCO 2005; Léméz 2005; Rodríguez 2004). En los distintos países, existe una multiplicidad de leyes, documentos oficiales de organismos internacionales e incluso apartados especiales en los principios básicos de los derechos humanos que favorecen la integración de las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito educativo (IESALC/UNESCO 2005). En Chile, por ejemplo, se hace referencia explícita a estos aspectos en la Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (Ley 20.422). A pesar de ello, existen aspectos específicos que dificultan la inclusión en la forma de barreras tangibles, tales como las de infraestructura, las pedagógicas, las comunicacionales u otras como las actitudinales. En su conjunto, éstas obstaculizan el ingreso y la “supervivencia académica”, implicando que el paso desde el colegio a la Educación Superior sea particularmente difícil para los estudiantes con discapacidad (Manaus 2005 en Eches y Ochoa 2005).

(Borland y James, 1999), distinguen distintas barreras que clasifican de la siguiente manera:

- Barreras de acceso, especialmente relativas a aspectos de infraestructura y espacios.
- Barreras de acceso al currículum, que serían más complejas y que estarían referidas a aquellos aspectos que dificultan el ingreso al espacio de enseñanza y aprendizaje.

Hay una tercera barrera, que se refiere a la falta de compromiso o de cooperación de los docentes hacia las adecuaciones necesarias. Dentro de este grupo es posible incluir las barreras “actitudinales” que son aquellas actitudes poco favorables hacia la inclusión (West et al. 1993).

El acceso a la educación es un derecho para todas las personas y, por lo tanto, se debe velar para que así sea. En el marco de la educación inclusiva, se debe responder entonces al desarrollo de las capacidades y potencialidades de los estudiantes, propiciando una formación que los prepare para el mundo laboral.

Del mismo modo, sentará las bases de preparación para fomentar una vida autónoma e independiente que ayude en el proceso de eliminación de barreras sociales en la defensa del derecho al acceso al empleo (ANUIES 2004).

Una Universidad inclusiva busca impregnar su cultura organizacional en la comunidad universitaria, así como las políticas educativas y las prácticas de enseñanza-aprendizaje para hacer posible que las personas, independientemente de su origen socioeconómico y cultural y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje de calidad en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo a forjar una sociedad justa y equitativa (ANUIES 2004).

Asimismo tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de sus estudiantes y la cohesión de los miembros de la comunidad universitaria integrada por los propios estudiantes además de los docentes, administrativos y egresados (ANUIES 2004).

La Universidad enfatiza así el sentido de comunidad para que todos sus integrantes tengan un sentido de pertenencia, se sientan aceptados y apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades formativas (ANUIES 2004).

En Chile, el 10 de febrero de 2010 entró en vigencia la Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Esta nueva Ley se basa en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Además, establece nuevos organismos para abordar los desafíos que genera la plena inclusión social de las personas con discapacidad.

Respecto de la incorporación e integración de los EcD, el Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento.

Las instituciones de educación superior deberán, por tanto, contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.

Respecto de los ingresos especiales, desde el año 2009 el reglamento académico estudiantil de la UACH hace referencia a la posibilidad de ingresos especiales para estudiantes con deficiencia visual en su Artículo 62: existirán ingresos especiales a carreras de pregrado, según las siguientes modalidades:

- a) Ingreso de profesionales o graduados.
- b) Ingreso de extranjeros.
- c) Ingreso por cambio de carrera.
- d) Ingreso por traslado.
- e) Ingreso por intercambio.
- f) Ingreso laboral.
- g) Ingreso para personas con discapacidad visual severa.

Respecto de este último punto, el Artículo 76 del mismo reglamento académico estudiantil afirma que podrá optar por esta vía de ingreso cualquier persona que, dado su impedimento visual, esté inhabilitada para rendir la Prueba de Selección Universitaria.

No obstante lo anterior, *sólo podrá postular a aquellas carreras que hayan establecido cupos para esta vía de ingreso.*

La necesidad de hacer efectivo el principio moral, institucional y legal de igualdad de oportunidades para las personas que presentan discapacidades, en el plano del acceso a la educación superior. Referente a esto se promulgo el siguiente acuerdo adoptado por el consejo académico, en sesión del 21 de enero de 1998, sobre políticas de adecuación académica para alumnos con discapacidad.

Decreto N° 133

1.- Ingreso.

Las distintas carreras de la universidad deberán contemplar la posibilidad de ingresos especiales de alumnos con discapacidad, sin limitación formal por números de cupos.

Las postulaciones de personas discapacitadas a una de las carreras que ofrece la universidad serán resueltas, en forma individual, por la dirección de estudios de pregrado, previa opinión del correspondiente consejo de escuela, la que se fundamentara en informe (s) de especialista (s) que para cada caso, solicite el director de escuela, siguiendo igual tramitación que los ingresos restantes.

2.-Adecuación curricular.

a) Consecuente con la política anterior, cada escuela definirá para los alumnos discapacitados que se matriculen en ella, las adecuaciones curriculares que sean necesarias para posibilitar la permanencia y progreso del estudiante.

b) La universidad, a través de la vicerrectora Académica, ofrecerá actividades tales como cursos, seminarios, talleres, etc. Sobre el tema de la integración social de las personas con discapacidad, con propósitos de sensibilización de los alumnos de sus carreras.

c) Los planes de estudios de las carreras de formación inicial de profesores, incorporaran actividades cuyos objetivos apunten a desarrollar actitudes, habilidades y destrezas requeridas para participar en proyectos tendientes a educar personas con y sin discapacidad, durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimientos de educación común.

3.-Adecuación de espacios físicos y equipamiento.

a) La política de la Universidad será que aquellos espacios físicos a ser utilizados por alumnos discapacitados contarán con las facilidades necesarias para el acceso y desplazamiento de dichos alumnos. En consecuencia, toda nueva edificación que se realice en la universidad, deberá contemplar las medidas que se ajusten al criterio antes indicado. Asimismo, en los edificios ya construidos, y en la medida que se posible, deberán introducirse las modificaciones que correspondan.

b) En lo relativo al equipamiento, la Vicerrectoría Académica y las Escuelas , deberán presentar en el proceso de formulación presupuestaria anual las necesidades de equipamiento para atender a los alumno discapacitados.

Asimismo, la Universidad Austral de Chile cuenta con un Manual de Reflexiones en torno a las buenas prácticas para la inclusión de personas con discapacidad en el mundo actual, en el que se destacan, entre otras cosas, aspectos fundamentales para la implementación y desarrollo de las buenas prácticas corporativas.

“La mayor dificultad que puede tener una persona con discapacidad es el bajo nivel educativo” y, por tanto, el acceso al sistema de educación “es la puerta de

entrada para lograr la inclusión en otras áreas, como la social y la laboral” (Padilla, 2011).

Pero a pesar de su importancia, esta temática no fue incluida dentro de las metas del milenio de las Naciones Unidas. Sin embargo, se introducen la pobreza y la exclusión social como problemáticas para el presente siglo, las cuales se hallan estrechamente relacionadas con la discapacidad: se calcula que solamente entre 1% y 2% de los niños con discapacidad asisten a la escuela en países en vías de desarrollo y el 80% de las personas discapacitadas viven por debajo de la línea de la pobreza (ONU, 2008).

El modelo social de la discapacidad postula que ésta “no es solamente lo derivado de la enfermedad [sic] de la persona, sino el resultado de condiciones, estructuras, actividades y relaciones interpersonales insertas en un medio ambiente que en mucho es creado por el hombre” (Padilla, 2011).

Por tanto, “las personas con discapacidad no tienen por qué adaptarse a la “normalidad” pues no son anormales, sino que es el entorno y el medio los que les entorpecen su vivir” (Padilla, 2011).

La inclusión es entendida, entonces, “como un medio para asegurar que los EcD, disfruten los mismos derechos que los estudiantes sin discapacidad. Es un proceso que demanda genuina participación y transformación de la comunidad e implica que las minorías no sean discriminadas en razón de sus diferencias” (Molina, 2006).

“Las experiencias educativas de algunos países como Canadá, España, el Reino Unido y de Universidades americanas y españolas en sus programas de apoyo para EcD, coinciden en plantear un concepto basado en la interacción, cuya tarea académica se orientada [sic] desde la educación inclusiva” (Molina 2006).

No obstante, según Sachs y Schreuer (2011), a pesar del desarrollo de programas que se han realizado durante los últimos años en países occidentales, la deserción escolar es todavía muy alta en el primer año. La baja tasa de matrícula y la deserción universitaria pueden ser entendidas como el resultado de una inadecuada accesibilidad a las instituciones de Educación Superior, la falta de apoyo de organizaciones públicas, las actitudes sociales negativas y el aislamiento social, así como la baja capacidad financiera de los estudiantes. Por otro lado, entre los factores de apoyo, figura la importancia de las actitudes de los profesores hacia estos EcD, que influyen en el éxito o fracaso de los mismos y afecta directamente la inclusión en la Educación Superior. Las actitudes negativas de los profesores y personal administrativo pueden impedir que los EcD se desenvuelvan de una forma óptima.

2.-Material y método de estudio.

2.1.-Tipos de investigación.

El tipo de investigación es de carácter cualitativo, donde se rescatan las opiniones de los estudiantes de la UACH que son beneficiarios de las buenas prácticas corporativas que esta casa de estudios tiene en virtud de sus EcD. Todos los relatos son analizados en sintonía con una serie de elementos que dan cuenta, finalmente, de los niveles de satisfacción que poseen los

estudiantes con dichas prácticas y de las acciones que promueve la universidad con ellos en razón de una mejor experiencia educativa.

2.2.-Criterios de inclusión y exclusión.

2.2.1.-Criterios de inclusión.

- Tener matrícula al día en cualquiera de las carreras que la UACH ofrece en su Campus Isla Teja
- Poseer algún tipo de discapacidad transitoria o permanente
- Estar en la base de datos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad.

2.2.2.-Criterios de exclusión.

- Poseer algún tipo de patología de carácter terminal que amenace la vida del estudiante.
- Figurar en la lista de la DAE y no poseer ningún tipo de discapacidad.
- Poseer un grado de discapacidad que le impida reunirse con los investigadores y responder a la entrevista.

2.3.-Selección de muestra.

La forma de selección de la muestra fue deliberada en base a la conveniencia, debido a que en virtud a contactos con la Dirección de Asuntos Estudiantiles se tuvo acceso a un listado de EcD de la UACH registrados en el Registro Nacional de la Discapacidad, a partir de la cual se establecieron los primeros contactos.

2.4.-Forma de recolección de información.

Se recolectaron los datos a través de una entrevista semi-estructurada a cada uno de los participantes, la cual fue grabada.

2.5.-Forma de análisis de información.

En virtud a la información obtenida en base a cada una de las entrevistas realizadas y su posterior transcripción, se procedió a analizarlas mediante el software Atlas Ti ®, utilizando una codificación abierta que dio paso a una red semántica constituida por conjuntos o *clusters* que dan cuenta de la situación relatada por el estudiantes entrevistados al interior de la UACH.

2.6.-Resultados y discusión.

Los resultados están compuestos por dos grandes conjuntos de datos: Universidad y Grupos Sociales, relacionados a través de una serie de códigos recogidos desde las mismas entrevistas.

UNIVERSIDAD.

La Universidad está constituida de diferentes componentes a través de los cuales los EcD perciben tanto de manera objetiva como subjetiva y que sirven para desenvolverse en el medio.

Los elementos centrales o también llamados *clusters* en los cuales se sustenta la Universidad en su conjunto son los siguientes:

1. Barreras físicas
2. Barreras de acceso al currículum
3. Barreras actitudinales
4. Inclusividad
5. Apoyo institucional
6. Desplazamientos

La ley 20.422 hace referencia sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, pero hay aspectos que dificultan la inclusión en la forma de barreras tangibles. En la Educación Superior estas barreras toman forma, evitando y/o dificultando la inclusión universitaria.

En los edificios del Campus Isla Teja se puede evidenciar una gran ausencia de ascensores que inhabilita el desplazamiento de los EcD, a lo que se le agrega una carencia de rampas y un mal estado de éstas, lo que desencadena una dificultad para las personas el poder ingresar a los edificios y, más aún, no poder asistir a sus respectivas clases. A esto se puede sumar la gran variedad de escaleras sin baranda que tiene el Campus. Los pocos baños que están adaptados para estos estudiantes no están ubicados de manera accesible y su construcción no corresponde a la norma. Los EcD física son quienes más dificultades presentan en este aspecto, ya que se tienen que adaptar a los servicios de higiene comunes. Para transitar de un edificio a otro, los desniveles del pavimento y la gran cantidad de grietas que hay en las veredas provocan una dificultad en el desplazamiento de los estudiantes, situación que ha generado diversos accidentes. El ingreso al Campus Teja de la Universidad, es percibido por los estudiantes como un obstáculo, puesto que presenta considerables desniveles y grietas, donde el mal estado y mantenimiento de ésta ha producido accidentes tanto a estudiantes con y sin discapacidad.

Por otra parte, puede evidenciarse barreras actitudinales, que son faltas de compromiso o de cooperación de los docentes hacia las adecuaciones necesarias en virtud de la integración (West et al. 1993). Esta barrera pasa desapercibida ante los ojos del alumnado en general, puesto que sólo los afectados, los EcD, pueden hacer referencia a ello. Según la opinión de los estudiantes entrevistados, muchos académicos no son facilitadores de la inclusividad, ya que por muchas razones no se sienten comprometidos o no sienten una responsabilidad ante ellos, transgrediendo, desde su punto de vista, los valores de un educador. Los siete EcD que colaboraron en esta investigación estuvieron de acuerdo en que no querían un trato diferente (discriminación positiva), ni que les dieran ventajas académicas en comparación a sus compañeros, pero hay situaciones donde es claro que un estudiante con discapacidad va a estar en desventaja para desarrollarse exitosamente en el medio académico y es en este tipo de situaciones donde el académico debería

tener algún tipo de consideración y dar alguna facilidad. Muchos de estos estudiantes tienen un rendimiento aceptable, se esfuerzan para salir adelante y muchas veces hacen un esfuerzo doble para obtener buenas calificaciones. Las barreras existentes van mermando sus esfuerzos, generando frustración y, muchas veces, deserción universitaria. Lo importante es que los profesores y/o académicos sean facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje y no obstaculizadores del mismo, adaptando sus metodologías y criterios con el objeto de generar entornos de aprendizaje accesibles, para todos y todas, sin diferencias, sin discriminación, eliminando las barreras actitudinales, valorando las diferencias, las competencias y capacidades, por sobre las discapacidades. Las barreras de acceso al currículum están determinadas por la carencia de materiales educativos o tecnologías adaptadas a estos estudiantes como, por ejemplo, los *softwares* para discapacitados sensoriales. Debe existir entonces una política clara respecto al tema, dado que existe una deficiencia en la formación del equipo docente y en la implementación de normativas que estén orientadas a la inclusión e integración de los EcD de la UACH. Finalmente, el ambiente universitario compuesto por los funcionarios, auxiliares y guardias de seguridad ha mostrado ser un facilitador en los estudiantes, siempre brindando apoyo y amabilidad.

GRUPOS SOCIALES.

Entendiendo al ser humano como un ser social, se reconoce entonces en él su capacidad de establecer relaciones sociales con el mundo que le rodea dando vida a una red de vínculos que configuran su existencia y su cultura. Ese marco contextual se define en base a ciertas características sociales, culturales, políticas, económicas e incluso físicas que dan forma y sustento a la particularidad de cada persona. En ese sentido cobran relevancia la familia, los amigos, los compañeros o la pareja, según sea el caso (Kielhofner, 2011).

Los *clusters* que componen los grupos sociales son los que se mencionan a continuación:

1. Familia
2. Amigos
3. Relación de pareja

Estos elementos influyen fuertemente en la integración del estudiante con discapacidad a su medio social. A propósito de la presente investigación, puede establecerse la relación existente entre la integración social del individuo, sus grupos sociales y la relación positiva que conecta ambas dimensiones.

En situaciones donde la vida universitaria puede convertirse en una experiencia sumamente difícil y adversa, la integración social aparece como una respuesta del medio gatillada, fundamentalmente, por la interacción que se suscita entre el individuo y sus pares, con quienes establece relaciones interpersonales y socializa. En ese sentido, la importancia de un grupo de amigos puede afectar positivamente en el impacto de la experiencia universitaria. Así por ejemplo, pueden entregar un importante apoyo a lo largo del recorrido formativo. Definitivamente, interactuar con el medio posibilita el conocimiento de experiencias que contribuyan al enriquecimiento personal llegando a dar paso incluso a relaciones sentimentales en quienes inclusive creen que no es una posibilidad válida para ellos. Un buen grupo de amigos posibilita la distracción,

la socialización y, por supuesto, facilita la integración educativa del estudiante. Esto basado en la facilitación de tareas a través de las amistades en actividades como la reserva de libros en la biblioteca. En definitiva, tan importante como la familia misma, son el entorno cercano que apoya y protege.

Todavía más importante que los amigos y las relaciones de pareja, aparece el apoyo familiar como una herramienta indispensable para una favorable integración universitaria, ya que sirve como apoyo y motor frente a las dificultades que se pueden presentar a diario. En ese sentido, si no se tiene el apoyo familiar, es muy difícil superarse o aun cuando se experimenten altos y bajos con ella. La familia se convierte en una fuente valiosa de amor y apoyo, así como es también la primera fuente de aprendizajes.

Los estudiantes entrevistados concuerdan que sin estos grupos sociales, la integración a la Universidad hubiese estado marcada por el fracaso, ya que en ellos se sostiene el devenir de la cotidianeidad, el apoyo necesario para la supervivencia académica y la motivación para salir adelante, espantando así en gran medida los fantasmas de la deserción universitaria.

3.-Conclusiones.

El objetivo de esta investigación fue encontrar fundamentos que respalden la idea de que la Universidad Austral de Chile tiene buenas prácticas corporativas con sus EcD que permiten la inclusión, así como también que estos estudiantes tienen altos niveles de satisfacción con las mismas. A su vez se investigó sobre la vinculación existente entre la integración universitaria de estos EcD y los diversos grupos sociales que configuran su entorno, a través de sus propias percepciones. Esto, con el fin de evaluar si efectivamente la Universidad es inclusiva, no tan solo en el entorno físico, sino que también en el entorno social y académico.

En relación a que la UACH desarrolla prácticas corporativas de carácter inclusivo en su Campus Isla Teja con sus EcD, se evidenció un deficiente manejo de la base de datos por parte de la DAE, en tanto que maneja una lista de EcD obtenida a partir de una encuesta de autopercepción desplegada en la plataforma SIVEDUC que no refleja de manera fidedigna la situación actual de los EcD de esta casa de estudios. Así, por ejemplo, se encontraron estudiantes que no contaban con matrículas vigentes y peor aún, estudiantes que no presentaban ningún tipo de deficiencia, dejando de manifiesto la nula capacidad de detección y seguimiento de estas personas y, en definitiva, no entregando soluciones a requerimientos acordes a sus reales necesidades. Esto deja ver que las prácticas que tiene la Universidad hacia sus EcD es deficiente, puesto que hay una disposición poco clara por parte de los organismos rectores de la Universidad en cuanto a la difusión e implementación de una política de buenas prácticas corporativas, que si bien existen, no son tomadas en cuenta por todos quienes deben hacerlo. Así, hay profesores que libremente toman la decisión de ceñirse o no frente a tales disposiciones, lo que va en directo perjuicio de los estudiantes, ya que prácticamente dependen de la voluntad de dichos académicos para llevar a cabo sus estudios. Por otra parte, se evidencia, que los EcD sensorial y psíquica tienen una mayor dificultad para adaptarse a las diferentes actividades sociales que propone la Universidad en comparación a los EcD física, ya que debido a la naturaleza de sus discapacidades, se les

dificulta realizar estas actividades. Seis de los siete EcD encuestados plantearon que sus respectivos profesores no les daban facilidades para rendir evaluaciones, aun cuando éstas no estaban adaptadas a sus necesidades y por tanto les dificultaba la realización de éstas. Aquí claramente se identifica una barrera actitudinal, puesto que no se ve un compromiso, o más bien un apoyo, desde los profesores hacia estos estudiantes. En general, la falta de apego a las normativas universitarias en torno a la inclusión de los estudiantes y un mandato poco claro referente al tema, hace que la discapacidad no sea tratada con la sensibilidad que se merece y se instale, por tanto, como problemática social y universitaria. Finalmente, en virtud de los antecedentes recientemente expuestos, se acepta parcialmente, porque si bien es cierto existen buenas prácticas corporativas estas son insuficientes.

Respecto de si los EcD de esta casa de estudios presentan altos niveles de satisfacción respecto de la política de buenas prácticas de las cuales son beneficiarios, se puede evidenciar que los siete estudiantes están insatisfechos con los beneficios que la universidad les entrega. En la parte de infraestructura, salen a relucir las barreras físicas que son un verdadero impedimento para poder desplazarse libremente por el Campus Isla Teja, en donde muchos de ellos, sobre todo los EcD sensorial y física, deben depender de una tercera persona para poder moverse dentro del establecimiento. Las barreras actitudinales y de acceso al currículum también se hacen presente, dado que los estudiantes no están satisfechos con el trato que han recibido por parte de algunos profesores, quienes les han dificultado cursar algunos ramos, significando ir en desmedro de sus rendimientos. También en el trato que han recibido por parte de las instituciones de la misma Universidad, donde no han tenido una respuesta clara referente a sus requerimientos. Según los propios estudiantes, la Universidad carece de una oferta de beneficios que facilite su estadía universitaria: el ingreso especial sólo es para EcD visual, excluyendo las otras discapacidades. Además, no ofrece reducciones arancelarias o sistemas de créditos internos para estos estudiantes en virtud de sus discapacidades y de las dificultades financieras que acarrearán.

En relación a que las buenas prácticas corporativas de la UACH son acordes a las reales necesidades de sus EcD del Campus Isla Teja, éste tiene una deficiente infraestructura, y no tan sólo eso, sino que los pocos elementos físicos que hay en la Universidad para facilitar el desplazamientos de los estudiantes están mal confeccionados y designados en lugares que no tienen un fácil acceso para estos estudiantes. Cada uno de ellos se tiene que adaptar a las estructuras físicas de la universidad, lo que muchas veces les causa serios problemas, tanto de índole académico como personal. Lo correcto sería que la Universidad se adaptara a estos estudiantes y no ellos a la universidad, ya que si ésta se dice ser inclusiva, debe tener al menos una infraestructura acondicionada para estos estudiantes. No porque la Universidad cuente con accesos con rampas será inclusiva. Para ello, se requiere eliminar las barreras tratadas en esta investigación y construir disposiciones que apunten a las reales necesidades.

Finalmente, sobre los diversos grupos sociales que configuran el entorno inmediato de un estudiante con discapacidad de la UACH influyen favorablemente en su proceso de integración universitaria, sale a la luz la importancia de los diversos actores sociales que configuran el entorno social de

estos EcD, quienes entregan el apoyo, cariño, contención y, en definitiva, facilitan la supervivencia académica en un entorno que muchas veces no les es favorable. Las familias son el principal impulso para salir de la casa en busca de una experiencia universitaria que posibilite, en muchos de estos casos, la movilidad social así como son la principal fuente de energía y apoyo en lo cotidiano. Los amigos y las parejas se convierten en actores relevantes, en la medida que facilitan la adaptación de estas personas a la propia Universidad frente a las distintas barreras que se presentan.

Según relata Salazar (2010), *"a mi parecer una universidad inclusiva no significa que sea una universidad que ayude a los EcD a subir una escalera o abrir una puerta... para mí una universidad inclusiva sería aquella que permita que una persona con discapacidad pueda movilizarse libremente, con evaluaciones diferenciadas si sus capacidades no le permitan rendir las tradicionales y en general que considere a todos los estudiantes como iguales, con las mismas exigencias, deberes y derechos"*.

El cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 20.422 no convierte a una universidad en una institución inclusiva, ya que para ser inclusivos hay que ir más allá de lo estrictamente legal, convirtiendo el tema en algo de cuestión social. No porque una Universidad cuente con accesos con rampas o ascensores será inclusiva. Para ello se requiere eliminar las barreras tratadas en esta investigación y construir disposiciones que apunten a una educación inclusiva y a las reales necesidades de estos estudiantes.

4.-Referencias bibliográficas.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). (2004). *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. México: Secretaría de Educación.

ENDISC/FONADIS. (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC-CIF, Chile 2004). Santiago de Chile: Fonadis-Gobierno de Chile. Sitio en Internet. Disponible en <http://www.fonadis.cl/index.php?seccion=9¶metro=79#centro>

IESALC/UNESCO. (2005). Informe Final: Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile.

Kielhofner, G. (2011). *Modelo de Ocupación Humana*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana SA. 4ta Edición.

Lémez, R. (2005). *La integración de las personas con discapacidad en la educación superior en el Uruguay*. Montevideo: IESALC/UNESCO.

Ley 20.422 sobre Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile. 10 de Febrero de 2010.

Rodríguez, N. (2004). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Ecuador*. IESALC Report. Sitio en Internet. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org.ve>.

Salazar, C. (2010). XV Encuentro Consejos Comunales de Discapacidad Quillota. Charla: Accesibilidad Universal "Una propuesta de sentido". Disponible en <http://www.slideshare.net/csalazarc/accesibilidad-universal>.

Sobre los autores:

Cristian Eduardo Salazar Concha

Mail: cristiansalazar@uach.cl

Coordinador Comisión de Inclusión Social para personas con discapacidad de la Universidad Austral de Chile.

Felipe Ignacio Valdés del Solar

Email: felipevaldesds@gmail.com

Horacio Antonio Sanhueza Burgos

Email: hsanhuez@uach.cl

Académico y Director del Instituto de Administración. Universidad Austral de Chile. Valdivia. Chile. Presidente de la Comisión de Inclusión Social para personas con discapacidad de la Universidad Austral de Chile.

María Julia Ross Terrazas

Email: ma.julia_ross@hotmail.com